

COMUNICADO

- DE:** **AMARILDO CORREA OBANDO.**
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.
- PARA:** Establecimientos educativos oficiales de los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca, que presentaron iniciativas para implementación o ampliación de Jornada Única para la vigencia 2023.
- ASUNTO:** Entrega de informe sobre la evaluación de componentes para implementación o ampliación de Jornada Única para la vigencia 2023.
- FECHA:** 1 de diciembre de 2022.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento al cronograma para la implementación de la Jornada Única para la vigencia 2023, una vez efectuada la evaluación de los componentes al interior de la entidad por las dependencias responsables de las iniciativas presentadas por los establecimientos educativos se informa que, acorde lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 2674 de 2013 donde establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que realicen algún tipo de operación con relación al servicio de alimentos y con el propósito de minimizar el riesgo en la vida y la salud de las personas, luego del agotamiento del plazo máximo fijado en la Circular No. 116 de 2022 para la presentación de los correspondientes conceptos sanitarios de las sedes que estaban pendientes de entrega de este documento, se procede a emitir el resultado de dicha solicitud que se presenta a continuación:

Nombre Establecimiento Educativo	Nombre Sede Educativa	Código Dane Sede Educativa	COMPONENTE					Resolución 2674 de 2013.	APROBADO / NO APROBADO
			INFRA ESTRUCTURA	PAE*	TALENTO HUMANO	UDAG	PEDAGÓGICO	Concepto Sanitario	
EL PALMAR (sede principal)	El Palmar-Sede Principal	219698000432	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Cumple	Aprobado
IE San Luis	San Luis - Sede Principal	119022001172	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Favorable con requerimientos ****	Aprobado
IE San Luis	San Miguel	219022000146	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Favorable con requerimientos ****	Aprobado
IE San Luis	Ruiz	219022000413	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Favorable con requerimientos ****	Aprobado
IE San Luis	Motilón	219022000430	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Favorable con requerimientos ****	Aprobado
IE San Luis	Arrayanes	219022000812	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Favorable con requerimientos ****	Aprobado
IE San Luis	Ordoñez	219022000421	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Favorable con requerimientos ****	Aprobado
IE San Luis	Casablanca	219022000235	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Favorable con requerimientos ****	Aprobado



Gobernación del Cauca

Secretaría de Educación y Cultura

Nombre Establecimiento Educativo	Nombre Sede Educativa	Código Dane Sede Educativa	COMPONENTE					Resolución 2674 de 2013.	APROBADO / NO APROBADO
			INFRA ESTRUCTURA	PAE*	TALENTO HUMANO	UDAG	PEDAGÓGICO	Concepto Sanitario	
IE Susana Trochez de Vivas	Susana Trochez de Vivas (Sede Principal)	119137000315	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Favorable con requerimientos ****	Aprobado
IE Susana Trochez de Vivas	Pulibío	219137000174	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Pendiente de entrega/ Plazo vencido	No aprobado
IE Susana Trochez de Vivas	Varones	119137000234	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Favorable con requerimientos ****	Aprobado
IE Fundación para la Educación Agropecuaria José María Obando	José María Obando (Sede Principal)	419256000599	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Cumple	Aprobado
IE Fundación para la Educación Agropecuaria José María Obando	San Joaquín	219256000611	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Cumple	Aprobado
IE Agropecuaria Integrado Sotará	Sotará (Sede Principal)	119760000644	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Cumple	Aprobado
IE Agropecuaria Integrado Sotará	Guillermo Valencia	219760000231	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Favorable con requerimientos ****	Aprobado
IE Agropecuaria Integrado Sotará	Hato Frio	219760000258	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Favorable con requerimientos ****	Aprobado
IE Agropecuaria Integrado Sotará	La Catana	219760000240	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Favorable con requerimientos ****	Aprobado
IE Agropecuaria Integrado Sotará	Las Cedros	219760000045	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Pendiente de entrega/ Plazo vencido	No aprobado
IE Agropecuaria Integrado Sotará	Las Estrellas	219760000584	Aprobado	No Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Pendiente de entrega/ Plazo vencido	No aprobado
IE Escuela Normal Superior Enrique Vallejo	Escuela Normal Superior Enrique Vallejo de Tierra dentro (Sede Principal)	119517000016	Aprobado	Cumple	Cumple	Aprobado	Aprobado	Favorable condicionado ****	Aprobado
IE Agrícola Alejandro Gómez	Alejandro Gómez Muñoz (Sede Principal)	219100002789	Cumple	Cumple	Cumple **	Cumple	Aprobado	Favorable confirmado ****	Aprobado

* El PAE indica que, "No obstante, la entidad territorial no cuenta con los recursos y las fuentes de financiación que permitan la atención del PAE a los estudiantes matriculados en las sedes educativas relacionadas anteriormente, para la vigencia 2023".

** El área de Talento Humano Educativo referencia que, "Cuenta con la Planta necesaria, sin embargo es preciso indicar que se está realizando los trámites pertinentes para proveer un Docente de Matemáticas por traslado del titular".

Despacho
Secretaría de Educación y cultura
Carrera 6 número 3-82 Edificio de la Gobernación
Correo: despacho.educacion@cauca.gov.co
Teléfono: (057+2) 8244201 EXT, 104



***** Desde la oficina de Gestión de Talento Humano Educativo se realizarán las acciones pertinentes para proveer tres (3) de los cinco cargos (5) Docentes que se requieren para complementar la planta requerida para implementación de jornada única.**

****** Los Establecimientos Educativos deberán sujetarse a las observaciones realizadas en la visita para la generación del respectivo concepto sanitario; por lo que gestionarán una nueva visita con el propósito de generar un concepto sanitario donde se evidencie el cumplimiento de las exigencias realizadas.**

Conforme a lo expuesto, se establece que la presentación de reclamaciones se tramitará UNICAMENTE a través de la oficina de Atención y Servicio al Ciudadano -SAC con oficio dirigido al área de Calidad Educativa, desde las 8:00 am del día cinco (05) de diciembre hasta las 5:00 pm del día doce (12) de diciembre de 2022, y por medio del usuario virtual hasta las 11:59 pm de la fecha de cierre.

El correspondiente listado es publicado en la página web de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca www.sedcauca.gov.co.

Atentamente.



AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Revisó: María Paula Rodríguez Bermúdez – Líder Calidad Educativa.

Revisó: Dayra Milena Achicanoy Achicanoy - Profesional Universitaria Calidad Educativa.

Proyectó: José Leder Idrobo Pérez - TA. Calidad Educativa.

